



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

113 V

03 de noviembre 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Presidencia*

**Dip. Osiel Equihua Equihua**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Cristina Portillo Ayala**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Miriam Tinoco Soto**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Tercer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, RECONVIRTIÉNDOLO EN UN PRESUPUESTO CONTRACÍCLICO QUE DOTE DE RECURSOS AL SECTOR SALUD PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA GENERADA POR LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Octavio Ocampo Córdova,  
Presidente de la Mesa Directiva  
del H. Congreso del Estado.  
Presente.

Antonio Soto Sánchez, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó ante usted la Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, para:

Único.

*Único. Exhortar a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos para modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021, reconvirtiéndolo en un presupuesto contracíclico que dote de recursos al Sector Salud para hacer frente a las necesidades extraordinarias determinadas por la pandemia por COVID-19, en materia de infraestructura, recursos humanos, medicamentos, insumos y equipamiento; contribuya a la preservación de la planta productiva nacional y a la conservación del empleo; atienda y mitigue las consecuencias económicas y sociales de la pandemia; sirva para sentar las bases de una pronta recuperación, y con un enfoque federalista fortalezca las haciendas locales para cumplir esos mismos fines.* En virtud de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de septiembre se presentó el Paquete Económico 2021. En un evento protocolario en San Lázaro, el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, lo entregó a la presidente de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, éste contiene los lineamientos económicos, reformas, la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de decreto de presupuesto de egresos para el año 2021.

Este no es un paquete económico cualquiera de hecho, la discusión presupuestaria se insertará en medio grandes crisis: la sanitaria, provocada por la pandemia de covid-19 sin duda la más grande calamidad que ha vivido el ser humano después de la Segunda Guerra Mundial, con la que el mundo arrancó este año y que, al momento de escribir estas líneas, ha provocado la muerte de alrededor de 9 decenas de miles de personas; la económica, provocada por el freno abrupto y caída de la actividad económica, en sus vertientes de oferta y demanda ante el avance del virus SARS-COV-2; la de seguridad con su otra cauda de muertes, la más grande registrada en los dos primeros años de un sexenio, mayor incluso que en los de Calderón y Peña Nieto; la social que la pandemia ha ahondado dejando ver nuestras graves carencias en las esferas de la seguridad social, la salud pública, educación, vivienda, desigualdad, acceso deficiente a servicios básicos, violencia intrafamiliar, entre muchos otros aspectos de nuestra vida cotidiana; la crisis

política, con una grave polarización social y el intento de restaurar un hiperpresidencialismo autoritario y concentrador del poder y los recursos.

El Paquete Económico 2021 se esperaba diferente, en línea con el contexto histórico que vivimos y con lo que los expertos a nivel mundial han considerado las tres líneas esenciales mediante las cuales hay que enfrentar la contingencia actual, el combate directo a la pandemia mediante las medidas que garantizan la distancia social y la higiene de las personas así como el fortalecimiento de los servicios de salud pública en recurso humano, infraestructura y equipos y materiales e insumos necesarios para enfrentar la pandemia; por otra parte el favorecer las condiciones para que las empresas existentes no sucumban y los trabajadores activos mantengan sus empleos y condiciones de subsistencia y como tercera condición el reorientar todo el esfuerzo y los recursos humanos, materiales y económicos del Estado a mitigar las consecuencias de la pandemia y la lucha contra ésta y sentar las bases para la recuperación futura, como si se trata de una guerra.

No cabe duda, los presupuestos públicos son la expresión condensada de la política económica de los gobiernos, de cuáles son sus prioridades, y de cómo se van adaptando estas al entorno político, económico y social en permanente cambio. No hay duda, como si en el 2020 nada hubiera sucedido, el paquete económico que envía el ejecutivo al legislativo es muy parecido al que en 2019 se aprobó para éste año.

En primer término, un optimismo desmedido. De acuerdo con el Marco Macroeconómico 2020-2026 se espera que la economía mexicana se contraiga entre 7 y 10% en 2020. Sin embargo, para 2021 la Secretaría de Hacienda espera una recuperación a una tasa de crecimiento entre 3.6 y 5.6%, con un estimador de 4.6%. Este valor se encuentra casi dos puntos porcentuales por encima de las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, de acuerdo con encuestas que ha levantado el Banco de México. El escenario que plantean los organismos financieros más serios del planeta implicaría que apenas nos recuperaríamos de esta crisis económica una vez concluido el sexenio de López Obrador, en el año 2025.

El presupuesto de 2021 implica un déficit económico primario cero en plena crisis. Es decir, lo que se gastará no deberá rebasar los ingresos.

Esto se debe, a su vez, al mandato del presidente López Obrador de no aumentar impuestos y no contratar deuda pública adicional, lo que obliga a mantener un control férreo sobre el gasto del sector público federal. Dicha decisión va en sentido opuesto de lo que ocurre en el mundo, con niveles récord históricos de déficits públicos a fin de contener los impactos de esta crisis económica global.

Aunque los ingresos públicos alcanzarán un nivel más alto que el año pasado, hasta llegar al 23% del PIB, esto coloca al país en el último lugar de ingresos públicos entre los países de la OCDE y uno de los más bajos de América Latina, los ingresos tributarios –es decir, provenientes de impuestos– apenas alcanzan el 14% del PIB en 2020, ingresos no tributarios continúan su declive que viene desde inicios del sexenio de Peña Nieto por la caída de los ingresos petroleros.

El déficit primario cero se vuelve una camisa de fuerza auto impuesta que ata de manos al gobierno federal para responder de manera adecuada a las crisis que enfrenta actualmente nuestro país. La consecuencia directa de que no se contrate deuda pública adicional es que este esfuerzo se traslada a empresas y hogares; es decir, al no contar con apoyos económicos y financieros del gobierno federal, las familias y empresas se ven obligadas a endeudarse para poder afrontar la actual tormenta

Según la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, el Paquete Económico 2021 se centra en tres prioridades: fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad; promover una reactivación rápida y sostenida del empleo y de la actividad económica; y continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo.

Cuando se analizan los cambios entre lo aprobado en 2020 y lo propuesto para 2021, encontramos que el presupuesto tiene claros ganadores y perdedores en el gobierno federal. Si nos enfocamos únicamente en los ramos que componen la administración pública federal, vemos que los tres grandes ganadores fueron: Turismo (gracias al Tren Maya), Defensa Nacional (por el Aeropuerto Felipe Ángeles) y Salud. Nótese que, en un contexto de pandemia, Salud sea apenas el tercer ganador en términos absolutos.

Del otro lado de la historia se encuentran los tres mayores perdedores:

Trabajo y Previsión Social (sobre todo por la disminución del presupuesto para Jóvenes Construyendo el Futuro), Hacienda y Crédito Público (por la reducción de su presupuesto operativo) y Energía (por la reducción en el presupuesto en su programa presupuestario más importante, el de Coordinación de la política energética en hidrocarburos, a pesar del aumento en 9.1% del presupuesto para la refinería de Dos Bocas).

Por último, sorprende que, a pesar de que el Gobierno Federal insiste en que la principal respuesta social a las actuales crisis es por medio de los programas prioritarios de este Gobierno, su presupuesto total sea particularmente similar al que se les aprobó en el primer año de esta administración.

Otros perdedores en el Paquete Económico 2021 son los gobiernos estatales y municipales, altamente dependientes de las transferencias federales: en 2018, los recursos federales representaron 80 de cada 100 pesos de ingresos totales de los gobiernos estatales en México, el presupuesto propuesto para el gasto federalizado en 2021 se reduce en poco más de 108 000 millones de pesos respecto al año anterior, con 57% del recorte correspondiente a las participaciones; que representan los recursos de libre disposición para las y los gobernadores, es decir, donde la federación no determina su destino.

En este sentido, una reforma fiscal crucial pendiente para garantizar la estabilidad política en el país se relaciona con que los gobiernos estatales vean fortalecidas sus haciendas locales, acompañado de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y acompañamiento técnico suficientes para que ese dinero público se administre eficaz y eficientemente la pregunta que queda al final, tras esta revisión general del Paquete Económico 2021, es: ¿dónde están las crisis? Esta propuesta de presupuesto federal se parece mucho más a la del primer año de la administración de López Obrador, con los programas y proyectos prioritarios en el centro de su diseño y operación; pero lejos de una, respuesta remotamente adecuada a la crisis económica, y sanitaria, con un vacío en la responsabilidad del Estado mexicano en el combate frontal a la pandemia; la preservación de la planta productiva y el empleo; la mitigación de sus efectos sanitarios se, económicos, sociales y políticos y la construcción de bases sólidas para una pronta recuperación.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Soberanía aprobar la propuesta de acuerdo de urgente y obvia resolución para:

*Único.* El Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo exhorta a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos para modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021, reconvirtiéndolo en un presupuesto contracíclico que dote de recursos al Sector Salud para hacer frente a las necesidades extraordinarias determinadas por la pandemia por COVID-19, en materia de infraestructura, recursos humanos, medicamentos, insumos y equipamiento; contribuya a la preservación de la planta productiva nacional y a la conservación del empleo; atienda y mitigue las consecuencias económicas y sociales de la pandemia; y sirva para sentar las bases de una pronta recuperación y con un enfoque federalista fortalezca las haciendas locales para cumplir esos mismos fines.

Atentamente

Dip. Antonio Soto Sánchez



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)